ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CD N° 11/2015 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 29 días del mes de julio del dos mil quince, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos de estudio y dictamen de la CD N° 11/2015 para la "CONTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ", estando presentes los señores: Lic. **Luis Javier Ruiz Diaz**, Director Administrativo y Financiero y Abog. **Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 27 de julio del 2015, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentó su oferta la siguiente empresa: NOVAVEG S.A., razón por la cual, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 1 de la Resolución DNCP N° 3416/14 del 21 de noviembre de 2014, pasamos a estudiar esta oferta.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) NOVAVEG S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 138.112.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones ciento doce mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO - CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE CAAGUAZÚ						
UBICACIÓN: Calle "k" del Barrio Santa Isabel de la Ciudad de Caaguazú						
ITEM	**CODIGO**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	72131701-002	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO	Global	1		
1.1		Preparación de terreno	m2	2.772	1.000	2.772.000
1.2		Provisión y Colocación de Cordones	ml	400	20.000	8.000.000
1.3		Pavimento tipo pétreo	m2.	2.772	45.000	124.740.000
1.4		Cartel con logotipo y letras en colores	un.	1	600.000	600.000
1.5		Limpieza Final	gl.	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL						**138.112.000**

2. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en la Carta Invitación del presente llamado, de la empresa **NOVAVEG S.A.**, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES		

Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación: 53,87** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación: 0,03** CUMPLE
RENTABILIDAD*: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo*	**Calificación: 6,59%** CUMPLE
EXPERIENCIA	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos **diez *(10)* años (2003-2014)**, iguales o similares a las obras propuestas (Movimiento de suelo, estructuras de hormigón armado, construcción de empedrado, etc.	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	CUMPLE
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE No Aparece en SINARH
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO E	
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem II	CUMPLE
Documentos Solicitados en el Anexo E, Ítem V	CUMPLE

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa **NOVAVEG S.A** para la Construcción de Empedrados en la Ciudad de Caaguazú, por valor de **Gs. 138.112.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones ciento doce mil)**, por ser la única oferta, por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.015.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Luis Javier Ruiz Diaz
Secretario Administrativo

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Luis Rolando Portillo
Director U.O.C